

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 10

22.

ACTA No. 004 DEL 2026-02-27

CLASE DE REUNIÓN:	SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITE PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2026 - 02 - 27
HORA:	3:30 p.m.
LUGAR:	VIRTUAL – VÍA TEAMS.
ASISTENTES:	Doctora MARIA NANCY GARZÓN SOCHE Vicerrectora Académica (F.A) Presidente Comité para el Desarrollo de la Investigación Doctor EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO Director de Investigación Universitaria Secretario Técnico Comité para el Desarrollo de la Investigación Doctor MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO Decano Facultad Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Representante de los Decanos ante el Comité para el Desarrollo De la Investigación Gestor del Conocimiento y el Aprendizaje EDGAR HERNANDO CRIOLLO VELASQUEZ Representante de los Docentes Investigadores ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación Gestora del Conocimiento y el Aprendizaje SANDRA MILENA MELO PERDOMO Representante de los Docentes Investigadores ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación
AUSENTES:	Estudiante DAYANA KATHERINE MARÍN RESTREPO Representante de los Estudiantes Investigadores ante el Comité para el Desarrollo de la Investigación
INVITADOS:	Doctora AURA CAROLINA AMAYA ACOSTA Dialogando con el Mundo

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y llamado a lista
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del informe Red Delfín 2025 y solicitud de aval para la renovación de la membresía 2026 (Dialogando con el Mundo).
4. Presentación del informe RedCOLSI 2025 y solicitud de aval para la renovación de la membresía 2026.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 10

- 5. Presentación términos de referencia y solicitud aval Convocatoria Banco de Pares Evaluadores
- 6. Presentación y aval de solicitudes

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se realiza el llamado a lista, verificándose el cumplimiento del quórum reglamentario para sesionar, conforme al registro de asistencia, por lo cual se inicia la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día, el cual es sometido a consideración de los miembros presentes, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes, por lo cual se da continuidad al desarrollo de la sesión.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME RED DELFÍN 2025 Y SOLICITUD DE AVAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA 2026 (DIALOGANDO CON EL MUNDO).

La doctora Aura Carolina Amaya de Dialogando con el Mundo realizó la presentación de los resultados correspondientes a la participación en la RED DELFIN, donde informo a los miembros del Comité:

Durante la vigencia 2025, la Universidad de Cundinamarca reafirmó su compromiso con la internacionalización y la cooperación académica a través de su participación activa en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico – DELFIN.

Este programa, creado en 1995, tiene como objetivo fortalecer la colaboración entre Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa, promoviendo la movilidad de profesores-investigadores, estudiantes y la divulgación de productos científicos y tecnológicos, con énfasis en el desarrollo de la investigación y el posgrado a nivel nacional e internacional.

Durante el año 2025, la Universidad de Cundinamarca participó en diversas actividades de la red, incluyendo cinco movilidades internacionales hacia Francia, España y México, que contribuyeron significativamente al fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas e interculturales de sus investigadores y estudiantes.

Adicionalmente, se gestionaron 11 postulaciones a movilidades internacionales para el año 2026, las cuales están actualmente en proceso de evaluación, lo que evidencia el interés y la proyección institucional en continuar expandiendo su presencia y colaboración en el ámbito internacional.

El reconocimiento recibido por la universidad en noviembre de 2025, por sus cinco años de apoyo institucional al Programa DELFIN Capítulo Colombia, destaca el compromiso y la contribución continua a las actividades académicas, científicas y culturales del programa, reafirmando el valor estratégico de esta alianza para la internacionalización y el desarrollo científico institucional.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de la membresía en la red DELFIN, aportando al fortalecimiento del talento humano y a la generación de productos académicos de alto nivel en el marco de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 10



DIVULGACIÓN
CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA



Verano de la Investigación Científica y
Tecnológica del Pacífico



Universidad
Autónoma
de Nayarit



Universidad
del Valle

2025: 5 movilidades (Francia, España y México)
2026: 11 postulaciones (en proceso)



PROGRAMA
INTERNACIONAL
INTERCULTURAL
MIVI-COLOMBIA



WeCollab



El Programa Interinstitucional
para el Fortalecimiento de la Investigación
y el Posgrado del Pacífico – DELFIN

Tiene el honor de hacer un merecido

RECONOCIMIENTO A LA:

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Por su invaluable apoyo institucional de CINCO años en la
promoción y seguimiento de las actividades académicas,
científicas e interculturales que realiza en pro del desarrollo
del Programa Delfin Capitulo Colombia.

Pereira, Colombia, 20 de noviembre de 2025

PhD. María del Carmen Vergara Quintero
Coordinadora del Programa Delfin Capitulo Colombia

Posteriormente, solicitó formalmente el aval del Comité para la renovación de dicha membresía para la vigencia 2026, con base en los resultados presentados y la importancia estratégica de continuar con la participación institucional en esta red internacional.

Los miembros del Comité para el Desarrollo de la Investigación conceptúan **aval** la renovación de la membresía para el año 2026 y recomiendan a Dialogando con el Mundo alinear las actividades de movilidad que se realicen en el marco de la RED DELFIN con los lineamientos del MEDIT, específicamente en lo relacionado con orientación disciplinar, generación de valor agregado y fortalecimiento de la movilidad en cumplimiento de sus postulados. Adicionalmente, recomiendan que toda movilidad sea avalada previamente por los respectivos Consejos de Facultad y que se evalúe su pertinencia académica y su contribución a los objetivos institucionales.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME REDCOLSI 2025 Y SOLICITUD DE AVAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA 2026.

Desde la Dirección de Investigación la profesional Jenniffer Juliette Hernández Bastidas, presenta a los miembros del comité el informe de la participación en RedCOLSI 2025, en el cual expuso los resultados de participación institucional en los diferentes eventos.

Durante su intervención, informó que 85 semilleristas participaron a nivel regional, 52 a nivel nacional y 20 alcanzaron participación en el escenario internacional. Destacó que más del 61% de los participantes avanzaron al nivel nacional y que el 23% logró proyección internacional, evidenciando una alta tasa de movilidad académica y competitividad institucional.

Asimismo, explicó la importancia estratégica de la participación en RedCOLSI, resaltando que estos espacios fortalecen la investigación formativa institucional, garantizan presencia oficial en eventos regionales, nacionales e internacionales, aportan a los indicadores de calidad y acreditación, y contribuyen al posicionamiento institucional de la Universidad.

Finalmente, se enfatizó el impacto académico e institucional derivado de estos procesos, tales como el fortalecimiento de competencias investigativas, el incremento en la producción académica y memorias científicas, la visibilidad nacional e internacional, la generación de evidencias para procesos de autoevaluación, la consolidación de redes de apoyo para búsqueda de pares evaluadores y la divulgación de los eventos institucionales.

Posteriormente, presentó la solicitud formal para la renovación de la membresía institucional en RedCOLSI para la vigencia 2026. Explicó que la renovación permitirá dar continuidad a la participación oficial de los semilleros de investigación en los escenarios regionales, nacionales e internacionales, así como mantener los beneficios asociados en términos de visibilidad, fortalecimiento académico y aporte a los indicadores de calidad institucional.

Se destacó que la permanencia en la red es estratégica para consolidar los procesos de investigación formativa y garantizar la proyección de los estudiantes y docentes investigadores en el ámbito científico.

Los miembros del Comité para el Desarrollo de la Investigación conceptúan **aval**ar la renovación de la membresía con la FUNDACIÓN RED COLOMBIA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN NODO BOGOTA- CUNDINAMARCA para la vigencia 2026.

5. PRESENTACIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA Y SOLICITUD AVAL CONVOCATORIA BANCO DE PARES EVALUADORES

La Dirección de Investigación Universitaria realizó la presentación de los Términos de Referencia de la V CONVOCATORIA BANCO DE PARES EVALUADORES EXTERNOS CONFORMACIÓN DEL BANCO DE PARES EVALUADORES EXTERNOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA EINNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Durante la socialización se expusieron los componentes del documento, incluyendo la normatividad aplicable, el objetivo, definiciones, destinatarios, requisitos para participar, reglamentación, causales de rechazo, cronograma, procedimiento de inscripción, consideraciones generales, aclaraciones, anexos y documentos de consulta.

Una vez finalizada la presentación, se sometió a consideración la solicitud de aval, la cual fue aprobada por unanimidad, autorizando la apertura oficial de la V Convocatoria para la conformación del Banco de Pares Evaluadores Externos.

5. PRESENTACIÓN Y AVAL DE SOLICITUDES

Todas las solicitudes que se leerán y presentaran a continuación fueron revisadas por los profesionales de la Dirección de Investigación y cuentan con el lleno de requisitos para ser presentadas en esta sesión:

N o	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
1	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco de las actividades proyectadas para la vigencia 2026 en Ciencia, Tecnología e Innovación, se presenta a consideración del Comité la necesidad de contar con un apoyo logístico integral que respalde la participación institucional en eventos académicos y científicos de alto impacto.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica y estratégica del apoyo logístico requerido para el desarrollo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 10

Nº	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		Este acompañamiento permitirá garantizar condiciones adecuadas de desplazamiento, hospedaje, alimentación y bienestar para docentes investigadores, estudiantes semilleristas, editores y gestores del conocimiento que representarán a la Universidad de Cundinamarca en escenarios internos y externos de divulgación y apropiación social del conocimiento. Contar con este servicio logístico no solo facilita el cumplimiento efectivo de las agendas académicas y científicas, sino que fortalece la visibilidad institucional, consolida redes de cooperación y contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se solicita el aval del Comité para avanzar en las gestiones necesarias que permitan garantizar este apoyo durante la vigencia 2026.		de actividades y participación en eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación durante la vigencia 2026.
2	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la cultura de integridad académica y aseguramiento de la calidad científica institucional, se presenta a consideración del Comité la necesidad de renovar la licencia de Turnitin Feedback Studio with Originality, con acceso para docentes, estudiantes, investigadores y editores, incluyendo integración con el LMS institucional. Esta herramienta constituye un soporte de alto impacto en los procesos de verificación de originalidad de proyectos de investigación, manuscritos, trabajos académicos y demás productos derivados de la actividad científica. Su uso contribuye al cumplimiento de estándares éticos nacionales e internacionales, fortalece las buenas prácticas en investigación y previene riesgos asociados al uso inadecuado de fuentes. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia y continuidad de esta herramienta durante la vigencia 2026.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la renovación de la herramienta: Turnitin Feedback Studio with Originality, al considerarla estratégica para garantizar la integridad científica, la calidad de la producción investigativa y el fortalecimiento de la cultura institucional de buenas prácticas en investigación.
3	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: Con el propósito de consolidar la visibilidad, preservación y apropiación social del conocimiento generado por la Universidad, se presenta la necesidad de renovar la suscripción a Digital Commons, plataforma que integra funcionalidades de repositorio institucional (IR), gestión editorial en línea, métricas de impacto y herramientas de posicionamiento académico. Esta plataforma permite alojar, organizar, difundir y medir la producción científica y editorial institucional, fortaleciendo la circulación del conocimiento y el reconocimiento académico en escenarios nacionales e internacionales. Se solicita al Comité emitir aval académico sobre la pertinencia estratégica de esta renovación para la vigencia 2026.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia de renovar la suscripción a Digital Commons, como instrumento estratégico para la visibilidad, trazabilidad y posicionamiento de la producción científica.
4	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de los procesos editoriales, la evaluación científica y la toma de decisiones basada en evidencia bibliométrica, se presenta la necesidad de renovar el acceso a Web of Science Core Collection y a InCites. Estas herramientas permiten el acceso a literatura científica de alto impacto, análisis de citación, evaluación de desempeño investigativo y benchmarking institucional,	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia de renovar el acceso a Web of Science Core Collection y a InCites al considerarse necesaria para el fortalecimiento de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 10

N o	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		elementos esenciales para mejorar la calidad editorial y el posicionamiento académico. La no continuidad del servicio limitaría el acceso a información científica estratégica y afectaría los procesos de evaluación y planeación investigativa. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar su renovación en la vigencia 2026.		calidad investigativa, el análisis estratégico y el posicionamiento institucional en el ámbito científico.
5	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la calidad académica y el rigor científico de la producción editorial institucional, se presenta a consideración del Comité la necesidad de contar con un servicio de evaluación de pares externos para los libros y revistas postulados en la convocatoria editorial 2025–2026. La evaluación por pares constituye un mecanismo de validación académica, que permite garantizar la solidez conceptual, metodológica y argumentativa de las obras presentadas por los Gestores del Conocimiento. Este proceso asegura el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad editorial, promueve la transparencia académica y contribuye al reconocimiento institucional en escenarios científicos y culturales. Asimismo, la revisión por evaluadores externos fortalece la credibilidad de las publicaciones y facilita su proyección en eventos literarios y académicos de alta relevancia, ampliando su impacto social y visibilidad en comunidades especializadas. se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia de implementar este proceso de evaluación durante la vigencia correspondiente.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de contar con este mecanismo de evaluación para las publicaciones presentadas en el marco de la convocatoria editorial 2025–2026, por su contribución al fortalecimiento del sello editorial y al posicionamiento institucional en Ciencia, Tecnología e Innovación.
6	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: Con el propósito de garantizar la trazabilidad, identificación persistente y reconocimiento formal de la producción académica institucional, se presenta la necesidad de renovar el servicio de Crossref. La asignación de DOI constituye un requisito para el reconocimiento de productos de investigación conforme a lineamientos nacionales de medición y estándares internacionales de publicación científica. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la continuidad de este servicio en la vigencia 2026.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia de contar con el servicio de Crossref, como un componente esencial para la visibilidad, indexación y validación de la producción científica institucional
7	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de los procesos editoriales institucionales y con el propósito de garantizar altos estándares de calidad en la producción académica, se presenta a consideración del Comité la necesidad de renovar la licencia de Adobe Acrobat Pro DC para la vigencia 2026. Esta herramienta es indispensable para el desarrollo de actividades de edición, revisión y ajustes finales de portadas, libros, revistas, artículos y demás productos derivados de los procesos investigativos y editoriales de la Universidad. Su uso permite optimizar la preparación técnica de archivos digitales antes de su publicación, asegurando coherencia, compatibilidad y calidad en los formatos finales.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la renovación de la licencia, al considerarla un soporte técnico necesario para garantizar eficiencia, coherencia editorial y cumplimiento de estándares de calidad en la producción académica institucional.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

N o	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		Asimismo, el trabajo de diseño y diagramación desarrollado mediante la suite Adobe Creative Cloud (InDesign, Illustrator y Photoshop) requiere de Acrobat Pro DC como herramienta complementaria para la validación, corrección y adecuación de documentos en sus versiones definitivas, lo cual contribuye a mejorar los tiempos de respuesta, la eficiencia operativa y la calidad de la producción editorial institucional. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia de la renovación de esta licencia durante la vigencia 2026.		
8	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento y consolidación de las revistas científicas institucionales, se presenta a consideración del Comité la necesidad de renovar y actualizar la plataforma Open Journal Systems (OJS), incluyendo la actualización a la versión Long Term Support (LTS) y el servicio de marcación XML de los artículos correspondientes a las revistas <i>Ciencias Agropecuarias</i>, <i>Pensamiento Udecino</i>, <i>Caminos Educativos</i> y <i>Arte y Creación</i> de la Universidad de Cundinamarca. La actualización a la versión LTS permitirá adoptar mejoras tecnológicas, fortalecer la seguridad del sistema y optimizar los flujos editoriales, garantizando mayor eficiencia en la gestión de envíos, revisión por pares, edición y publicación. Asimismo, la marcación en formato XML constituye un requisito técnico clave para procesos de indexación, interoperabilidad con bases de datos académicas y aumento de la visibilidad internacional de las publicaciones. De igual manera, la renovación de la plataforma contribuirá a mejorar la experiencia de usuario para editores, autores, evaluadores y lectores, mediante una interfaz más intuitiva, ágil y alineada con estándares actuales de publicación científica digital. se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia estratégica de esta renovación durante la vigencia 2026, en coherencia con los objetivos institucionales de fortalecimiento editorial y posicionamiento científico.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la renovación y actualización de la plataforma OJS, al considerarla una herramienta estratégica para garantizar calidad editorial, visibilidad, indexación y fortalecimiento de la producción científica institucional
9	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la calidad y presentación de la producción editorial institucional, se presenta a consideración del Comité la necesidad de renovar las licencias de Adobe Creative Cloud, incluyendo InDesign, Photoshop, Illustrator, Acrobat e InCopy, para la vigencia 2026. Estas herramientas son requeridas para el desarrollo de actividades de diseño, diagramación y producción de portadas y contraportadas de todas las publicaciones generadas por la Editorial de la Universidad de Cundinamarca. Su uso garantiza coherencia visual, uniformidad gráfica y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Imagen Institucional. La disponibilidad de estas licencias permite que cada publicación cumpla con los más altos estándares de calidad en términos de corrección ortográfica, diseño y diagramación, fortaleciendo la	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la renovación de las licencias Adobe Creative Cloud, al considerarlas herramientas estratégicas para garantizar excelencia, profesionalismo y coherencia en la producción editorial de la Universidad de Cundinamarca.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 10

N o	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		presentación profesional de los libros, revistas y demás productos académicos. Así mismo, contribuye a promover la difusión efectiva del conocimiento y la investigación desarrollada en la institución, generando confianza y credibilidad frente a la comunidad académica y científica. se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia estratégica de la renovación de estas licencias, asegurando la continuidad de procesos editoriales de alta calidad durante la vigencia 2026.		
10	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la transparencia y la adecuada gestión de los recursos asignados a proyectos de investigación, se presenta a consideración del Comité la necesidad de adquirir una póliza de manejo del sector oficial para los investigadores de la Universidad de Cundinamarca que participan en proyectos financiados. La adquisición de esta póliza constituye un mecanismo para salvaguardar los recursos entregados a los investigadores principales, garantizando que su uso cumpla con los principios de responsabilidad, eficiencia y control institucional. Además, fortalece la confianza en la administración de los fondos destinados a la investigación, asegurando que los recursos se empleen conforme a los objetivos y lineamientos de cada proyecto. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia de esta medida preventiva y estratégica, asegurando la correcta gestión de los recursos durante la vigencia 2026	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la adquisición de la póliza de manejo, considerando que contribuye a la transparencia, responsabilidad y correcta administración de los recursos asignados a los investigadores de la Universidad de Cundinamarca.
11	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la visibilidad y apropiación de la producción editorial institucional, se presenta a consideración del Comité la necesidad de adquirir estantería tipo biblioteca para exhibir los libros, revistas y demás productos generados por la Editorial de la Universidad de Cundinamarca. Contar con un mobiliario adecuado permite exhibir de manera continua, organizada y estratégica la producción editorial derivada de los procesos investigativos de los gestores del conocimiento. Estas estanterías se utilizarán en seminarios, jornadas académicas, eventos de socialización de resultados, encuentros de grupos de investigación, capacitaciones docentes, comités editoriales, inducciones, visitas académicas y actividades propias de las facultades. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia estratégica de esta adquisición durante la vigencia 2026.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la adquisición de estantería tipo biblioteca, considerando que facilita la organización, exposición y promoción de los resultados de investigación de la Universidad de Cundinamarca.
12	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la circulación y visibilidad de la producción editorial institucional, se presenta a consideración del Comité la necesidad de contratar el servicio de impresión de libros resultado de los procesos editoriales de la Universidad de Cundinamarca. La impresión de las publicaciones permite materializar los resultados de investigación y garantizar su acceso físico en espacios académicos, culturales y comerciales. Esta acción contribuye a la promoción de los	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de contratar este servicio, considerando que contribuye a la difusión, valorización y posicionamiento de la producción académica y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 10

N o	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		autores, facilita la apropiación social del conocimiento y fortalece la presencia de la Universidad en eventos literarios y académicos de relevancia nacional e internacional. Asimismo, la disponibilidad de ejemplares impresos permite que los resultados de investigación puedan ser difundidos en seminarios, conferencias, jornadas académicas y actividades de extensión, generando un impacto directo en la comunidad académica, científica y cultural. se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia estratégica de la contratación de este servicio durante la vigencia 2026, en coherencia con los objetivos institucionales de visibilidad, divulgación y fortalecimiento de la producción editorial.		científica de la Universidad de Cundinamarca.
13	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la visibilidad institucional y del reconocimiento de la comunidad académica y científica, se presenta a consideración del Comité la necesidad de contratar el servicio de impresión de material publicitario para los eventos relacionados con Ciencia, Tecnología e Innovación durante la vigencia 2026. El material publicitario permitirá difundir de manera efectiva la información sobre los eventos, destacando la participación de docentes, investigadores, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Además, contribuye a la consolidación de la identidad institucional, a la promoción de los logros en investigación y al reconocimiento público de la Universidad de Cundinamarca. Esta estrategia fortalece los criterios de visibilidad, comunicación y reconocimiento establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y se alinea con los objetivos del Plan Rectoral, asegurando que los eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación sean percibidos como espacios de impacto académico, científico y cultural. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia estratégica de la contratación de este servicio durante la vigencia 2026.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de contratar este servicio, considerando que contribuye a fortalecer la comunicación, el reconocimiento y la presencia de la Universidad de Cundinamarca en escenarios de Ciencia, Tecnología e Innovación.
14	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de las competencias investigativas y la participación competitiva en convocatorias externas, se presenta a consideración del Comité la necesidad de contratar un servicio de capacitación en formulación de propuestas de investigación dirigido a investigadores de la sede, seccionales y extensiones de la Universidad de Cundinamarca. Esta capacitación busca desarrollar habilidades avanzadas en la formulación de proyectos, asegurando que las propuestas cumplan con los criterios de coherencia técnica, claridad en la definición del problema, pertinencia social y rigurosidad metodológica requeridos por convocatorias nacionales e internacionales, incluyendo las promovidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El fortalecimiento de estas competencias permitirá aumentar la tasa de éxito en la obtención de recursos externos, mejorar la	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de la contratación de este servicio, considerando que contribuye al desarrollo de capacidades investigativas, al fortalecimiento de grupos de investigación y al posicionamiento de la Universidad de Cundinamarca en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

N o	RADICADO	TEMA	REMITENTE	RESPUESTA
		calidad de los proyectos presentados y consolidar la posición de la Universidad en el ámbito de Ciencia, Tecnología e Innovación, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia de la contratación de este servicio durante la vigencia 2026.		
15	Correo electrónico: Dirección de Investigación Fecha: 26/02/2026	Presentación y solicitud de aval: En el marco del fortalecimiento de la calidad y profesionalización de la producción editorial institucional, se presenta a consideración del Comité la necesidad de contratar un servicio editorial de corrección de estilo, diseño y diagramación para las publicaciones periódicas y no periódicas derivadas de los procesos editoriales de la Universidad de Cundinamarca durante la vigencia 2026. Estos procesos técnicos son para garantizar la calidad formal, la coherencia visual y la presentación profesional de las publicaciones institucionales. Actualmente, la gestión integral de estas actividades demanda recursos especializados que superan la capacidad operativa interna, por lo que se requiere de un servicio externo que proporcione soporte profesional, técnico y estandarizado. La contratación de este servicio permitirá asegurar que las publicaciones cumplan con los lineamientos del Manual de Imagen Institucional y del Sello Editorial, fortaleciendo la excelencia editorial, la visibilidad de la producción académica y la credibilidad institucional. Se solicita el aval académico del Comité para respaldar la pertinencia estratégica de esta contratación durante la vigencia 2026.	Profesional: Angela Hasbleidy Agudelo Hidalgo Dirección de investigación	El Comité para el Desarrollo de la Investigación, una vez revisa y analiza la solicitud conceptúa: Avalar la pertinencia académica de contratar este servicio editorial externo, considerando que contribuye a estandarizar, fortalecer y optimizar los procesos editoriales, garantizando la excelencia y coherencia de las publicaciones institucionales.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proposiciones y varios en esta sesión.

No siendo más el orden del día se da por terminada la Sesión Extraordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación a las 4:30 p.m.


MARIA NANCY GARZÓN SOCHE
Vicerrectora Académica (F.A)
Presidente
Comité para el Desarrollo de la Investigación


EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO
Director de Investigación Universitaria
Secretario Técnico
Comité para el Desarrollo de la Investigación

Transcriptor: Laura Valentina Acosta Martínez
Dirección de Investigación